

PLAZA DE TOROS.

EN LA TARDE DEL JUEVES 6 DE SETIEMBRE DE 1866, SE VERIFICARÁ,

(si el tiempo no lo impide)

LA 14.^a MEDIA CORRIDA DE TOROS.

PRESIDIRA LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Se lidiarán SEIS TOROS, de la ganadería del Excmo. Sr. Duque de Veragua, vecino de esta Córte, con divisa encarnada y blanca.

LIDIADORES.

- PICADORES..... *Antonio Pinto y Onofre Alvarez*, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los cinco pueda exigirse que salgan otros.
- ESPADAS..... *Antonio Sanchez* (el Tato), *Antonio Carmona* (el Gordito) y *Rafael Molina* (Lagartijo, á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.
- SOBRESALIENTE DE ESPADA.. *Mariano Anton*, sin perjuicio de banderillar los toros que le correspondan.

Con motivo de estarse construyendo de nuevo el balcon y los tablados del corral de los toros, no puede verse el apartado mas que desde el corredor de los toriles. El apartado se hará á las doce y media y los billetes para verle se espenderán á cuatro reales en la Administracion, contigua á las Caballerizas, desde las doce en adelante, y los que tomen billete, podrán entrar desde luego á pasearse por la Plaza hasta que se principie el apartado.

SE PREVIENE AL PÚBLICO DE ORDEN DE LA AUTORIDAD.

- 1.º Que nadie puede estar entre barreras sino los precisos operarios, ni bajar de los tendidos hasta que el último toro esté enganchado al tiro de mulas.
- 2.º Que está prohibido arrojar á la Plaza cualquier objeto que pueda perjudicar á los lidiadores ó interrumpir la lidia.
- 3.º Que tambien está prohibido que los concurrentes se dirijan insultos ni improperios.
- Y 4.º Que no se lidiará mas número de toros que los anunciados y que habrá dispuestas banderillas de fuego y doce perros de presa para los toros que no entren á varas, segun lo disponga la Autoridad; pero advirtiendo que el toro á quien se le echen, no será reemplazado con otro, ni podrá exigirse se aumente el número de perros.

Los precios de las localidades serán los mismos de la corrida anterior.

Los niños que no sean de pecho necesitan billete.

El despacho de billetes del Kiosco de la calle de Alcalá, frente al Café Suizo, estará abierto el Miércoles desde las diez de la mañana hasta el anochecer, y el Jueves, desde la misma hora hasta las cuatro y media de la tarde. El despacho de la Plaza de Toros se abrirá el dia de la corrida á las tres.

Se advierte que una vez tomados los billetes, no podrán devolverse sino en el caso de suspenderse la funcion.

LA CORRIDA EMPEZARA A LAS CUATRO Y MEDIA EN PUNTO.

Una música tocará antes de principiar la funcion y en los intermedios.

AVISO A LOS SEÑORES ABONADOS.

Los señores que han estado abonados en las seis últimas corridas de la primera temporada y no hayan acudido á renovar para las seis primeras de la segunda de este año, pueden pasar al Café del Iris desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, y desde las cuatro hasta las seis, el lunes 3 del corriente, en la inteligencia que al siguiente dia martes se declaran vacantes y se abonará de nuevo al que lo solicite.